

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for Almería, provinces, and abroad.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates for different types of ads.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES—REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Reformas de "El Radical,"

Nos proponemos corresponder al creciente favor del público, introduciendo en EL RADICAL, desde el día primero de Julio próximo, las mejoras que tenemos proyectadas hace tiempo.

Con este objeto, renovaremos totalmente nuestras funciones, disminuyendo el tipo de la letra que empleamos de ordinario; daremos a nuestras planas nueva forma, publicándolas a seis columnas, y con todo ello aumentaremos considerablemente la lectura del periódico.

Para realizar en nuestros talleres los trabajos de preparación que esta reforma exige, no se publicará mañana EL RADICAL.

La Asamblea Republicana

ULTIMA SESIÓN

La Asamblea de Unión Republicana ha terminado sus tareas. Los señores representantes del partido, antes de disolverse, dejaron escrito un acuerdo que urge recoger en lugar preferente.

«La Unión Republicana», votaron por unanimidad, es indestructible; contra ella no prevalecerán las insidias de los traidores y de los monárquicos. En el credo vigoroso que emanó nuestra conciencia ciudadana hay tal honrada virtualidad, que el oleaje embravecido de las pasiones, que a veces asoman a los labios de la demagogia de cálico, como espumarajo sanguinolento en boca de lobo rabioso, pasa sin dejar rastro ni huella de su maldad mezquina y estrecha en los espíritus que el bello ideal caldea con su irreflexivo redentor.

Sobre el armijo de nuestras almas, formadas en los gratos sueños de una sociedad futura humana, unos cuantos mercenarios intentaron arrojar paletadas de odio. Ellos se arrastraron por las anteceras de los ministros, cobrando el oro de la deslealtad, con la más espantosa que levantaban en los mítines para señalar al pueblo una orientación revolucionaria que crecía de condiciones tangibles y que servía admirablemente a los embaucadores de la tribuna para alejar las masas de las luchas legales, que son las contiendas sublimes, donde el derecho moderno tiene su expresión de ejercicio en la soberanía popular.

Hermosa labor la realizada por la Asamblea, que ya finalizó sus sesiones. De los debates calientes y alborotados de los asambleístas, salió afirmada la Unión y depurado el partido, de la ponzoña de la traición, enardecida alevosamente en una inmundicia desvergonzada y repugnante.

Salmerón, el gran Salmerón, que ha sabido, con su gesto de luchador incomparable, poner en pie la región catalana, mereció por sus nobles y sinceras manifestaciones, el homenaje de la Asamblea.

Fué allí el sabio tribuno dispuesto a oír a sus detractores, y cuál no habrá sido su sorpresa al observar que aquellos que vociferaban a su espalda la injuria y la infamia, empujados como estatuas, y a la instigación repetida, sólo tuvieron alientos para balbucir algunas palabras de cobarde excusa, de miserable clemencia.

Hemos hecho obra de selección moral que deben copiar los monárquicos, empantanados años y años en una charca corruptora que envenenó las costumbres públicas y atroció la sensibilidad nacional.

Copien de nosotros. Impuestos a todo orden de consideraciones personales, hemos lanzado por la borda los fardos de mala elor.

Queremos conservar con la fe en las ideas, el altruismo y la moralidad en los principios. De esta manera podremos acometer la empresa de salvar a España; pero antes de nada hemos procurado fumigarnos para hacer frente a cara descubierta al contagio. Ha caído Lerrooux, ha caído Fuente para no levantarse más; lo único que no ha caído, que no será nunca, es el partido republicano, porque él lleva en sus destinos envuelta la idea de una patria libre y fuerte, regida por catóicos a la Salmerón.

¡Aprended, monárquicos!

Hé aquí ahora la resena de la última sesión de la Asamblea.

Orden del día.—La dirección del partido.—Neutralidad de la Unión Republicana.

Se entra en la orden del día, anunciándose que se han recibido cuatro proposiciones.

El Sr. Absuza propone se deje a la resolución de la Junta Nacional la reorganización del partido y la designación del poder central o director del mismo.

El Sr. Pérez del Molino dice que la proposición que ha de leerse, firmada

por representantes de Castilla la Vieja y de León, está casi en absoluto de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Absuza.

Se leen dos proposiciones, que luego se refunden en una, que abarcan los extremos siguientes:

Otorgar el más entusiasta voto de gracias al Sr. Salmerón, al que se admite la renuncia por el carácter irrevocable que le ha dado. Encargar la dirección del partido a la minoría parlamentaria, que designará el Comité ejecutivo o la jefatura del mismo. Declarar que la Unión Republicana no es ni solidaria ni antisolidaria, pudiendo formar en ella los republicanos de una u otra opinión. Reconocer la utilidad de las alianzas y concentraciones con los elementos no contagiados de esquizismo, atendiendo a las necesidades de cada localidad, y acordar la celebración de otra Asamblea dentro de seis meses.

Se discute brevemente por los señores Labra, Lletget y Pérez del Molino la forma de la proposición, que la redactan finalmente los representantes de Castilla la Vieja, León y Vizcaya.

Mientras dichos señores se ponen de acuerdo para ello, el señor Albornoz dice que se retira de la Asamblea.

El diputado D. José Zulueta da cuenta de los trabajos de la Comisión nominadora nombrada para designar a los señores ante los cuales quiere el señor Salmerón dar cuenta de los trabajos realizados durante su jefatura. Dice el Sr. Zulueta que, teniendo en cuenta las palabras pronunciadas ayer por el señor Labra y considerando lo deseado de la misión y las responsabilidades que lleva consigo, asumen la misma y han acordado ser ellos los que constituyan dicha Comisión.

El dinero del Uruguay.—Salmerón no sabe nada.—Lerrooux recibió 140.000 pesetas?

Pide la palabra el Sr. Pérez de Benito, representante de los republicanos españoles de Uruguay. Empezó su discurso lamentando no se halla presente el Sr. Lerrooux, para oír y responder a las manifestaciones que está obligado a hacer. Dice que recibió legado de América, hasta ayer, en el curso de los debates de la Asamblea, no se enteró, con la consiguiente extrañeza, de que había dos tesoros de la República: uno el del Sr. Salmerón y otro del Sr. Lerrooux, ya que dicho señor confesó haber recibido cantidades, de cuyo empleo cree el señor Benito que tiene el deber moral de dar cuenta a la Asamblea del partido.

Explica y amplía lo dicho, manifestando que el doctor Calzada hace poco tiempo, en una conversación que con él sostuvo en Buenos Aires, le afirmó que había remitido aproximadamente el Sr. Lerrooux unas 140.000 pesetas. Yo supuse—añade—que el Sr. Lerrooux había dado cuenta de ello al Sr. Salmerón, a quien ahora pregunto si estaba enterado de ello y si ingresaron tales cantidades en el tesoro de la República.

El Sr. Salmerón: Yo no he recibido cantidad alguna del doctor Calzada, ni he tenido conocimiento de que el Sr. Lerrooux las hubiese recibido más que por una manifestación del Sr. Pi y Suñer y por lo que han hablado de ello los periódicos.

Más cargos contra Lerrooux.—El chantaje de Plasencia.—El indulto de Nakens.

Pide la palabra el Sr. San José. Después de comentar y enaltecer el esfuerzo y los sacrificios de los patriotas republicanos de América, que no pudiendo ayudarnos con sus brazos, nos mandan su dinero, ataca violentamente a los hombres que, sin medios de fortuna, viven, comen y prosperan a la sombra de la República. Dice que va a ejercer el derecho de todo hombre honrado e independiente de acusar a los que cree indignos de figurar a su lado.

Yo pido—dice—que si alguien en esta Asamblea puede acusarme, me acuse; y que si la acusación es fundada, se me

expulse de este lugar y del partido republicano; pero quiero, y pido también, que lo mismo se haga con aquellos otros a quienes tengo el encargo de acusar, sin atenuaciones ni temor al matonismo ni a las amenazas.

La presidencia interrumpe al orador, llamándole la atención por si va a referirse a hechos relacionados con la vida privada.

El Sr. San José: Voy a tratar de hechos de la vida pública, que una representación política ostentaban aquellos a quienes acuso.

El presidente pregunta a la Asamblea si acuerda oír las acusaciones que va a dirigir a algunos de sus miembros el señor San José.

La Asamblea así lo acuerda.

El Sr. San José: Los dos individuos a que me refiero ostentaban en 1901 la investidura de diputado, el uno, y la de director de un periódico republicano el otro. Yo pido que se nombre una Comisión que en Plasencia abra una información de las denuncias que voy a hacer.

Explica detalladamente que en Diciembre de 1901, con motivo de un desfalte de algunas millonas a una Asociación benéfica, titulada de San Calixto, visitaron aquella población los Sres. Lerrooux y Ricardo Fuente. Yo no puedo darme aquí en este momento, pruebas materiales de los hechos; pero las tengo y las afirmo con el testimonio de personas de cuya honradez y sinceridad no puede dudarse.

El objeto de la visita a Plasencia de aquellos señores fué lo que referiré, de lo cual tengo conocimiento por las afirmaciones precisas y por el testimonio del Sr. Sánchez Ocaña, jefe del partido conservador de aquella población, que aunque sea adversario y enemigo político mío, es persona de reconocida respetabilidad y de cuya honradez nadie puede dudar.

El Sr. Sánchez Ocaña, pues, me manifestó personalmente que dichos señores le habían visitado, por ser el presidente del Patronato de San Calixto, pidiéndole una cantidad que se elevaba a algunos miles de duros si quería evitar que sobre el asunto del asfalto se hablara en el Parlamento y se hiciera una campaña contra los individuos de dicho Patronato en la Prensa.

El Sr. Ocaña se negó a la proposición y dijo a dichos señores que podían inaugurar la campaña cuando quisieran, ya que no estaba dispuesto a dar un enterro.

Los Sres. Lerrooux y Fuente desaparecieron de Plasencia, sin ver a nadie más, ni siquiera a sus correligionarios. El alcaide, D. Manuel Vidal, me comunicó lo ocurrido al entonces diputado por Plasencia Sr. Cepeda, y éste entregó la carta del Sr. Vidal al ministro de la Gobernación.

Y yo, al saberlo, convoqué a la Junta municipal republicana, que nada acordó de momento, dada la delicada índole del asunto. Al propio tiempo, y necesitando desahogar mi conciencia y consultar el caso, escribí una carta relatando todos estos hechos a D. José Nakens.

Luego supe que el Sr. Nakens había enseñado mi carta al Sr. Lerrooux en casa del Sr. Basco Ibáñez, y que, al enterarse el Sr. Lerrooux, le dijo que no me hiciera caso que los republicanos de Plasencia, por que estábamos vendidos a los monárquicos.

Para tratar del propio asunto fuimos nosotros a ver al Sr. Sol y Ortega para que hiciera una interposición, y visitamos también al propietario del periódico que dirige el Sr. Fuente, explicándole lo ocurrido. El propietario de dicho periódico nos ofreció no tratar de aquella campaña más que con datos recibidos directamente de Plasencia y a sinceramente dirigidos.

El Sr. Lerrooux manifestó que su veje a Plasencia había tenido por objeto en busca de datos por si convenía traer en el Parlamento del asunto del Patronato de San Calixto.

Y digo yo: El Sr. Lerrooux y el señor Fuente llegaron a Plasencia y permanecieron en la fonda todo el tiempo. ¿Cómo comprendéis que dichos señores, que no conciben en Plasencia a nadie más que a mí, no me hubiesen anunciado si quiera su viaje, ni me visitaran, si iban allí a hacer campaña de moralidad? ¿Cómo se concibe que, si iban a buscar datos, no los pidieran a sus naturales amigos, a los que eran sus correligionarios? ¿Y cómo se comprende que, en lugar de esto, fuesen a buscar y a pedir datos al Sr. Sánchez Ocaña, es decir, a los señores del Patronato, a los mismos a quienes iban a acusar?

Termina el Sr. San José dedicando un recuerdo a D. José Nakens, que se halla encorsetado por su honradez y por no haber mentido, y pide a la Asamblea que gestione su indulto.

La Asamblea, que ha escuchado con gran atención al Sr. San José, enargó a su presidente, D. Miguel Morayta, que exprese al Sr. Nakens los sentimientos de todos los reunidos y gestione su indulto.

TRIBUNAL DE HONOR

El diputado Sr. Miró dice que, en vista de la denuncia de chantaje que acaba de formularse contra dos señores que pertenecen a la Asamblea y al partido, es perentorio y urgente nombrar un tribunal de honor para depurar los hechos conforme lo exige la dignidad de todo el partido republicano.

El Sr. Huelgas, de Zamora, dice que no va a constituirse en defensor del señor Lerrooux, con el que le une estrecha amistad. Dice que lamenta que las graves acusaciones del Sr. San José no las hubiese formulado ayer, cuando se hallaban presentes los Sres. Lerrooux y Fuente pero que es preciso y urgente el nombramiento del tribunal de honor para que los republicanos honrados puedan salir de aquí con la frente muy alta.

El Sr. San José hace constar que desde que empezó la Asamblea pidió la palabra para tratar de este asunto y que por ello pidió sesión secreta. A ruegos de la presidencia y de la propia Asamblea, y apelo al testimonio del señor Morayta, hasta hoy no he podido usar de la palabra. Yo también lamento—añade—que no se hallen presentes los señores por mí acusados, porque la verdad puede y debe decirse siempre y aun delante de aquellos a quienes ha de molestar. Hace constar que ninguna animosidad tiene contra los Sres. Lerrooux y Fuente.

Se acuerda por unanimidad el nombramiento de un tribunal de honor.

El Sr. Somoza propone constituya el tribunal de honor la Comisión nombrada ya a solicitud del Sr. Salmerón.

El Sr. Navas, de dicha Comisión, dice que que la no tiene carácter de tribunal de honor para el Sr. Salmerón, pues con tal carácter ninguno de los que en ella forman parte hubiera aceptado el nombramiento. Propone el Sr. Navas que forme parte del tribunal de honor el Sr. Huelgas, amigo del Sr. Lerrooux, y cuyas sinceras manifestaciones ha oído con especial satisfacción la Asamblea.

El Sr. Cubas propone que designe el tribunal de honor la Junta Nacional.

Así se aprueba.

El Sr. Solagui propone un voto de gracias para los republicanos españoles del Uruguay, por las cantidades que han girado destinadas al partido republicano.

El Sr. Catalina hace constar que se adhiera a ello si dichas cantidades están destinadas al tesoro de la República.

El Sr. Martínez, de Badajoz, recuerda lo que dijo el Sr. Lerrooux ayer: que no creía deber dar cuentas a nadie. Extraña su ausencia, y pide que se amplíe la facultad del tribunal de honor para que examine también este asunto, pues cree que está obligado el Sr. Lerrooux a dar cuenta del empleo de los fondos que recibió.

El Sr. Calzada: Los fondos eran para la revolución.

El Sr. Martínez: Pues está el Sr. Lerrooux obligado a dar cuenta de cómo los empleó.

El Sr. Pérez Benito afirma también, por conocer a los españoles del Uruguay, que los giros que hicieron estaban destinados a trabajos revolucionarios.

La Asamblea aprueba la ampliación de las facultades del tribunal de honor que se ha acordado nombrar.

Pronuncia breves palabras el señor Labra para hacer constar que el Tesoro de la República no está destinado sólo a trabajos revolucionarios, sino también a todas las atenciones del partido.

El programa común.—La revolución y la solidaridad.—Se ratifica la Unión Republicana.—Reorganización del partido.—Ni solidarios ni antisolidarios.

Terminado este asunto, se da nueva lectura a la proposición refundida, que se pasa a discutir por partes.

Habla en primer lugar sobre el primer extremo, que se refiere a la necesidad de firmar la Unión Republicana, el Sr. Jimeno Rodríguez, de Zaragoza.

Hace algunas atinadas observaciones acerca de la primera Asamblea, en que se proclamó la Unión Republicana, aspiración unánimemente sentida, pero que a ra de escarnear en el espíritu de todos para dar frutos fecundos.

Se extiende en consideraciones sobre la necesidad de formular un programa concreto que satisfaga todas las aspiraciones.

Termina declarándose partidario de que la Unión Republicana acepte el programa revolucionario, aunque cree que debe, a principio, rehuir todo lo que tienda a actos de violencia o de fuerza, que hoy día sólo pueden dar por resultado estériles moñas.

Habla Sr. García (D. Diego). Entiende que no se puede hablar de la revolución en forma en que se habla. La revolución debe salir del pueblo. El Ejército debe ir al brazo derecho del voto popular. La revolución debe hacerse; no debe haberla de ella.

Defiende gestión de Salmerón con

la Solidaridad, porque tiende a instaurar un derecho y un estado de legalidad. En el partido republicano ya no quedan personalismos, sino problemas. Aboga por un bloque de fuerzas. Hace a Jimeno Rodríguez instigaciones para que vuelva a integrar el partido republicano el programa de Costa. Debe comenzar una especie de obra gubernamental.

La primera manifestación del partido debe ser en los Municipios. Narra la diferencia entre el Municipio europeo y español. El Municipio español, pasto de caciques; el europeo, gestor de energías municipales.

El partido republicano debe modificar el Municipio, tomando como base la gestión de aquellos Municipios en que hay mayoría republicana. Termina diciendo que ha de ser también del partido republicano la educación.

Se concede la palabra al Sr. Fernández Cubas, y momentos después, por aclamación, la Asamblea declara la necesidad de ratificar la Unión Republicana.

A continuación procede a deliberar la Asamblea acerca de la propuesta referente a la concesión de la reorganización del partido a la minoría parlamentaria.

El Sr. Fernández Cubas entiende que a los puntos comprendidos en esta última proposición deben añadirse otros importantes, que se podrían discutir en la Asamblea que se ha de celebrar dentro de seis meses.

Levántase el Sr. Montes Sierra para manifestar que, como individuo de la minoría parlamentaria, acepta la misión que el partido le confía, siempre que sus compañeros sean del mismo parecer, pues no quiere que suceda que unos diputados se interesen en la reorganización del partido, mientras otros se desentenden de esto y aun se dedican a zurrar y a censurar los actos de aquellos.

Apruébase, por unanimidad, la proposición, y se pasa a discutir todo lo referente a la primera base consignada en la misma.

El Sr. Berenguer aboga por la sinceridad del sufragio.

Habla luego el Sr. Moreno Vázquez, y se aprueba esta base, así como las tercera, cuarta y quinta, acerca de las que no se promueve discusión.

Respecto a la base que exige que la Unión Republicana se reúna cada dos años, el Sr. Romero, en representación de la provincia de Cádiz, defiende que debe convocarse una Asamblea una vez al año, por lo menos.

Se deacha la enmienda, y se pasa a la discusión de otra base, que se refiere a si pueden los solidarios y los antisolidarios formar parte de la Unión Republicana.

El Sr. Pérez del Molino hace una breve observación, y se concede la palabra para consumir el primer turno en contra de la proposición al Sr. Huelgas, en representación de los republicanos de Zamora.

El orador dice que es preciso que se decida de un modo claro si los solidarios pueden entrar en la Unión Republicana.

El Sr. Pérez del Molino, representante de la provincia de Santander, dice que encuentra en la Solidaridad algo bueno, por ser un movimiento social que aspira a la purificación. Sin embargo, entiende que el partido republicano no debe ser solidario, porque la Solidaridad defiende problemas peculiares de Cataluña y ajenos a las demás regiones españolas.

Tengo un temor—prosigue diciendo—porque los solidarios representan a la mayoría del pueblo de Cataluña, habiendo dejado sin representación una buena parte de republicanos catalanes. Nosotros admitimos la región. Yo quisiera que los solidarios contestasen a varias preguntas.

Tengo la convicción profunda de que si se sujetase a la tutela del Estado la enseñanza, desaparecería la enseñanza de Deusto. Por eso yo quisiera que explicasen sus programas, para no comprometer al partido republicano.

Para contestar a las alusiones que a la Solidaridad se le han dirigido, el señor Lletget se levanta a manifestar que cree que debe suprimirse la primera parte de la proposición, por peligrosa. Además, no se trata de arrancar al Estado la enseñanza, sino de que ésta sea completada por las regiones.

El Sr. Moreno Barcia defiende la Solidaridad como único medio de regenerar esta sociedad, que por los procedimientos revolucionarios es difícil que se desprenda de los males que la aquejan.

Es la única manera de suplir la acción del Ejército, mandado por una serie de generales patinos.

Yo acepto la Solidaridad con toda el alma, como bloque de elementos que se lanzan como un ariete, contra el régimen. Es el único medio de que podemos disponer los demócratas para hacer triunfar nuestros ideales.

Los Poderes son los primeros en mirar al carlismo para presentarle el pueblo como un peligro constante.

El Sr. González opina que la Unión Republicana no debe ser solidaria ni antislidaria.

El Sr. Cerominas ruega que se recomende a las Juntas regionales que no revistan de un carácter democrático autonómico.

La Comisión acepta por las Provincias Vascongadas la enmienda del Sr. Cerominas, acordándose redactar esta proposición en la siguiente forma:

La Asamblea declara que no es solidaria ni no solidaria, pudiendo formar en ella los republicanos de una y otra tendencia, pero declarando que es un partido democrático autonomista.

El Sr. Caminero presenta una proposición pidiendo que se nombre una Comisión que defienda las reclamaciones de los republicanos que no puedan dirigirse directamente al Parlamento.

Hace uso de la palabra el Sr. Morayta, recordando que en 1871 el partido republicano estaba más dividido que nosotros, y, no obstante, la República se impuso.

En 1873 estábamos más divididos que ahora, y, sin embargo, la República triunfó.

No debemos, pues, desconfiar del éxito por las desavenencias que aquí se han manifestado.

La Comisión de diputados sabrá luchar.

El Sr. Morayta termina diciendo: ¡Viva la Unión Republicana!

COMISION PROVINCIAL

Con asistencia de los vocales señores González y Enciso, bajo la presidencia del señor Bellet, celebró ayer sesión la Comisión provincial, adoptando los acuerdos que siguen:

Informar al Gobernador que procede autorizar una transferencia de crédito que solicite el ayuntamiento de la capital y otra de la Junta local de prisiones.

Separar de su cargo de enfermero del Manicomio a Emilio González Puertas, nombrándose en su lugar a Pedro Als Navarro.

Que informe la Junta municipal de Sofri un recurso de D. Diego Domén Liria, sobre repartimiento vecinal.

Que se tramite por el ayuntamiento de Arbolcás una denuncia de incapacidad, presentada contra el alcalde don Antonio Muñoz Mellado y otros concejales.

Informar favorablemente un recurso interpuesto por D. Luis Rodríguez Martínez contra el alcalde de Alieú, relativo a que el interesado haga obras para la conducción de aguas.

Desestimar la reclamación presentada contra los procedimientos de apremio que se siguen contra el ayuntamiento de Chirivel para el cobre del desdoblamiento del contingente.

Seguidamente se levantó la sesión, por no haber más asuntos de que tratar.

Sindicato de riegos

Ayer tarde celebró junta general de propietarios el Sindicato de riegos de Almería y siete pueblos de su río, con el objeto de adoptar acuerdos sobre la construcción de una nueva fuente, para el riego de la vega de acá y huertas.

La reunión fué presidida por el señor Rubira (D. J.), por hallarse enfermo el Presidente, Sr. Abad Orrales.

No asistió el número suficiente de socios propietarios, nombrándose a petición del Sr. Pérez García (D. R.), una comisión compuesta de los señores don Antonio González Egea, don José Rubira, don Antonio Alvarez Martínez, don Antonio Fernández Palacios, don Rogelio Pérez García, y don Antonio Castillo Pióon, que gestione cerca de los socios propietarios su conformidad con el proyecto de construir la fuente proyectada.

Nos parece excelente la idea, si se tiene en cuenta la situación desesperada de nuestros campos, infecundos hoy por la pertinaz sequía.

Las iniciativas particulares con tal objeto surgidas, y en tan nobles pensamientos inspiradas, deben alcanzar de los poderes públicos una protección de cida y persistente, porque con ello no se benefician en definitiva los intereses de una clase determinada, aunque la agricultura por su transcendental finalidad, reclama un apoyo más eficaz, sino que es el interés general de Almería, el que demanda con urgencia, que emprendan esa clase de obras, que habrán de producir para la agricultura positivas y ventajosas resultados.

También se acordó insistir en la exigencia hecha al Sindicato por acuerdos adoptados en otra Junta, para que escarezcan los derechos de la vega de acá y de las huertas, sobre las fuentes Redonda y Larga, y los de la ciudad, gestionando administrativamente cuanto conduzca a la efectividad de aquellos derechos.

Consumero condenado

Una sentencia interesante

Se ha dictado por esta Audiencia provincial una sentencia digna de ser conocida. Ella demuestra que el particular que sabe defender su derecho con tesón,

encuentra justicia en los tribunales encargados de administrarla, sin que sean obstáculo para ello las influencias puestas en juego para la perpetración del abuso.

El hecho de que se trata es el siguiente. En la tarde del 10 de Noviembre de 1905, D. Salvador Ortega Escobar llegó al ferrocarril de la estación del ferrocarril de esta ciudad, conduciendo en dos carros que guiaban respectivamente Antonio López Muñoz y Juan Martínez González, cuarenta fanegas de aceituna verde. Se le exigió el pago del impuesto de consumos, que se negó a satisfacer, por no ser de ley que se le cobrara. Entonces el administrador de la renta de consumos, D. Martín Escalera, dió la orden de que no se permitiera introducir en la capital las cuarenta fanegas de aceituna y que se dejaran depositadas en el fletado. Ante esta orden, D. Salvador Ortega no tuvo más remedio que pagar el impuesto que le fué exigido, consistente en 112 pesetas 39 céntimos, para evitar que la aceituna quedara depositada y se perdiera por completo; pero protestó de la exacción, llevó el asunto á los tribunales y en ellos ha obtenido la reparación de su derecho.

En efecto, D. Martín Escalera ha sido llevado al banquillo de los acusados; allí se le ha imputado la comisión de un delito de exacción ilegal y por virtud de él ha sido condenado por la Sala primera de esta Audiencia á la pena de cuatro años, ocho meses y un día de suspensión del cargo de administrador del impuesto de consumos y á la multa de 250 pesetas; con más, á que reintegre á D. Salvador Ortega las 112 pesetas 39 céntimos importe de la exacción y á que le indemnice de 132 pesetas por razón de perjuicios.

Es un fallo que será justamente elogiado por la opinión imparcial; y por lo mismo, nosotros nos complacemos en hacerlo público.

COMISION MIXTA

Anteayer celebró sesión la Comisión mixta de reclutamiento, adoptando los acuerdos siguientes:

Declarar soldados á los reclutas de Almería, Antonio Fernández Lorena, Enrique Enciso Gallur, Francisco Manzano Pérez y Antonio Paniguga Ibáñez, de Félix.

Declarar soldados á los mozos que fueron indultados con arreglo al decreto de 6 de Junio de 1906, Francisco García Navarro, Pedro Ayala Torres, Manuel Rebollo Leal, Isidoro García Martínez, Plácido de Miras Sánchez, Eusebio Amate Pérez, José Pérez López, Diego Guirado Aguilar, Manuel García Forte, Antonio Quesada Salinas, Antonio Gálvez Rodríguez, Luis Hernández Giner, Francisco López Ramón, Antonio Pardo Pardo, Salvador Craviote Algarrá, Alfonso Remón Mesa, Francisco Ramos Mayoral y Manuel Córdoba Membreve, naturales de Almería, que pasarán á la situación que per su edad les correspondiera, según determinen las reales órdenes de 7 de Febrero y 31 de Mayo últimos.

Excluir totalmente á Francisco Benito Pióon y Manuel Vázquez Villante.

Declarar prófugo á Antonio Lozano Gómez, de Oseña.

Admitir la excoepción sobrevenida de padre sexagenario alegada por José Triplana Castillo, de Nijar, aplazándole para que justifique la excepción para el 26 de Julio próximo.

Excluir totalmente á Francisco Benito Pióon y Manuel Vázquez Villante.

Declarar prófugo á Antonio Lozano Gómez, de Oseña.

Admitir la excoepción sobrevenida de padre sexagenario alegada por José Triplana Castillo, de Nijar, aplazándole para que justifique la excepción para el 26 de Julio próximo.

Excluir totalmente á Francisco Benito Pióon y Manuel Vázquez Villante.

Declarar prófugo á Antonio Lozano Gómez, de Oseña.

Admitir la excoepción sobrevenida de padre sexagenario alegada por José Triplana Castillo, de Nijar, aplazándole para que justifique la excepción para el 26 de Julio próximo.

En Variedades

DESPEPIDA

Anoche fué la última que actuó en el elegante coliseo del Bulevar la notable concertista Remedios Sanchis.

Ninguna artista de las muchas y buenas que en Variedades hemos visto, ha sabido mantener tanto tiempo en tensión el espíritu de los espectadores, como Remedios Sanchis lo ha conseguido durante la larga temporada que ha permanecido entre nosotros.

Y esta habilidad, si así pudiéramos llamar á una gracia ingénita que Remedios Sanchis ha logrado identificar con el arte, es debida, más que á otras condiciones secundarias, y la originalidad y frescura que presta á las composiciones musicales por ella ejecutadas.

Las obras de los maestros más eminentes las interpreta Remedios Sanchis con una perfección exquisita, pero las da á conocer al público adicionadas con las galanuras de un estilo propio, exclusivamente personal.

Por eso sus conciertos continuados no cansan ni hastian y provocan en los que la adquiran fervientes deseos de volverla de nuevo á aplaudir.

En Almería ha dejado Remedios Sanchis un gratísimo recuerdo, por la labor meritoria realizada ante nuestro público, que ha sabido corresponder á las bondades de aquélla con manifiestas muestras de entusiasmo, revelado en las espontáneas ovaciones con que ha remunerado las excelencias de concertista distinguida, á quien enviamos nuestro saludo de despedida más efusivo deseando que la empresa de Variedades, si se decide cuando termine sus actuales compromisos, á dar funciones de variedades, contrate de nuevo á tan noble y simpática artista.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra una clase de minerales de plomo y plata

Para contratos é informes dirigirse á don Juan Rodríguez Burgos.

Los duros sevillanos

Llamamos la atención del Sr. Director de esta Sucesal del Banco sobre lo que viene ocurriendo en esta plaza con esos duros que han convenido el comercio y la banca en llamar sevillanos.

Un verdadero calvario sufre el infeliz que por desgracia llega á poseer una de esas dichosas monedas, siendo lo más peregrino del caso, que el que lo rechaza afirma con la mayor naturalidad que son de plata de ley; pero que la moneda á la coronita ostenta visiblemente el defecto que los acusa como ilegítimos.

Pero en el caso, que exento esos privilegiados seres de vista de línea que enseguida advierten la fe de bautismo de esos duros, los demás almerienses, aunque nos desojamos, no acertamos á distinguir los sevillanos de los medrileños, sucediendo al caso, que el que los posee se desespera y rabia y al fin procura deshacerse de ellos con una depreciación de cuatro ó seis reales de su valor positivo.

Pero como los duros se han hecho para que circulen, por eso son redondos, y en este mundo hay tanto vivo, el devolverlos á la circulación es cosa fácil de ganancia práctica y segura para los que se dedican al lucrativo negocio de hacer rodar esas piezas.

No hay que cavilar mucho para comprender los beneficios de esta industria. Con sólo tener en cuenta el número de duros sevillanos que por ahí ruedan, podría apreciarse fácilmente el rendimiento del negocio.

El Sr. Director de esta Sucesal del Banco, los banqueros, los comerciantes, y sobre todo el Circulo Mercantil, deben intervenir en esta cuestión, haciendo que desaparezca esta anomalía y con ella las consiguientes dificultades en las operaciones mercantiles.

Bueno que se desechen los duros que en realidad son falsos; pero los que por su calidad se reconocen de plata de ley, que circulen en buen hora.

Lo que es igual para todos, á nadie perjudica. Así, al menos, lo han comprendido en otras partes, donde ya no se discute la procedencia de los duros sevillanos.

AZUFRE

de la Compañía Franco-Española Flor sublimado Refinado molido Grano Representante para esta provincia, Juan Rodríguez Burgos, Almería.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Madrid Vida, Incendios, y Marítimos Capital social, 10.000.000 de pesetas. Garantías depositadas, 12.000.000 id. Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, Plaza de Canalejas, 4, Almería

Se vende la casa número 15 de la calle de Murcia; tiene 16 habitaciones espaciosas, agua y un pequeño jardín. Razón: Plaza de Careaga, núm. 2, de 11 á 1 y de 5 á 7.

Se alquila local céntrico para establecimiento. Darán razón, Regodijos, número 65.

ANUNCIO

Se da á partido la mina titulada LOS POBRES, sita en el llano de «Los colorados», término municipal de Presidio. Para informes, su presidente, D. Francisco Cruz Ferrer, calle del Emir, número 13.

STENGRE-Hemoglobina asimilable. Cura la anemia, estimula el apetito. Todos los médicos conocen su composición.

Mejora superior de lomo, acaba de recibirse en la La Independencia, de Francisco Lozana Navarro. 3, RICARDOS, 3.

BIÑOS TEMPLADOS los situados á espaldas del Hotel París, quedan abiertos al público.

Mejora superior de lomo, se acaba de recibir en La Alameda, de Esteban Esteban Sánchez. Especialidad en café tostado diariamente. REINA, 5 y ARRAEZ, 11.

El Día SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector en Almería, Enrique Rocaforte Calle Martínez Campos, núm. 6.

GABINETE DENTAL DE TORIBIO ALVAREZ Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir al paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puentes. Coronas de oro. F. no. 6 principal.

Azufres Molido y Grano de las minas de Gáder. Francisco A. Quesada Méndez Núñez, 5.

M. MARIN

COMISIONISTA DE FRUTAS EN LOS MERCADOS EXTRANJEROS Ofrece barriles y serrines á precios reducidos. Informará Miguel Marin.—Almería.

SERRINES

Los señores Conte hermanos, de Gibraltar, garantizan á todos los parraleros que adquieran los serrines á los almacenistas que ellos venden, que el peso de los mismos es menor de cinco kilogramos por fanega, estando completamente limpios de tierra.

BANOS TERMALES DE ALHAMA DE ALMERIA

Temporadas oficiales: Mayo y Junio, Septiembre y Octubre De gran eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, neuralgias y enfermedades nerviosas. Médico-director por oposición, DR. COMPANI. Excelente servicio de fonda dentro del B-lineario, á precios muy económicos. Hay coche diario desde Almería y estación de ferrocarril en la línea del Sur de España.

FRANCES ARITMETICA CONTABILIDAD

Profesor: EMILE LACOSTE Clases de CALIGRAFIA desempeñadas por el reputado profesor DON ALFONSO DELGADO CASTILLA. Carrera de Santa Rita, 1, 2.ª, derecha. a

ACADEMIA DE IDIOMAS y Escuela de Lenguas Vivas

Real, 57 Clases generales y especiales para caballeros, señoras y niños. Español, francés inglés y alemán, por profesores de cada una de estas Naciones, único medio de aprender los idiomas perfectamente y sin pronunciaciones viciosas. Intérpretes de los expresados idiomas. Agencia de traducciones a

ACEITE SUPERIOR

Procedente de las mejores zonas de producción, recibimos constantemente grandes partidas que vendemos hoy el precio de 77 reales arroba, puesto en casa del comprador. Para dar mayor facilidad á los señores comerciantes, concedemos á todos los que merezcan nuestra confianza 30 días de plazo para el pago de dicha mercancía. Los pedidos se harán por escrito, en impresos que se facilitan al que los solicita en el despacho de la «Unión almeriense», calle del General Segura número 5.

DR. BLANES (OCULISTA)

EX-AYUDANTE DEL DR. ALBITOS. Director del Consultorio Municipal de enfermedades de los ojos Consulta diaria: de 10 á 12 y de 3 á 5.—Antonio Vico, 1.—Esquina al Hotel «LA PERLA»

SOMBRERERIA MODELO DE CONSUELO RODRIGUEZ

4, REAL, 4 Procedente de acreditadas casas de París y Madrid, la duena de este establecimiento ha adquirido un completo surtido en elegantes modelos de sombreros de señoras y niños para la presente estación y cuantos artículos concierne á este ramo, los que ofrece á su numerosa clientela á precios sumamente reducidos.

Luis Montero

Pianos y harmoniums de alquiler, desde 10 pesetas en adelante. Taller de reparación de toda clase de instrumentos, afinaciones, cuerdas, bordones y accesorios. Plaza de Santo Domingo, 11.

PERSIANAS

Se ha recibido un inmenso surtido de las tan acreditadas de años anteriores, de doble tejido. No comprar sin ver antes dichas clases de persianas. Precios sin competencia. Se arreglan y pintan á precios módicos, en la esterrefa de RICARDO MARTINEZ, Real, 18

SOSTENES ROLLIZOS

para las parras, á dos reales Informar: Alfredo Rodríguez Príncipe, 51

NOTICIAS

Rasgo generoso Nuestro paisano el valeroso novillero Julio Gómez «Relampaguito», ha tenido un espléndido rasgo que honra y enaltece sus elevados y generosos sentimientos. Unido por vínculos de amistad con los navegantes del bote «Berique», que zoabró, como nuestros lectores recordarán, días pasados frente á Agu Dulce, ha ofrecido donar á las familias de aquéllos, la parte que le corresponde en la corrida que mañana se celebrará en nuestro circo terrino. Es muy grande el entusiasmo que

existe entre los aficionados por la fiesta de mañana, pues, desde las inmejorables condiciones del ganado, es de esperar que la corrida resulte movidita y atractiva.

En el tren correo de hoy son esperados los diestros Relampaguito y Chiquito de Begoña, con sus respectivas cuadrillas.

Teatro Variedades

Función para esta noche: A las 8 y media, «El Pobre Bilbueño». A las 10, «La Fiesta de San Antón». A las 11 y cuarta, «San Juan de Luz».

Sobre una noticia

Se nos dice que el castigo impuesto de un mes de suspensión de empleo y sueldo al Jefe de los Almacenes de esta Estación de Ferrocarriles del Sur de España D. Pastor Puig, obedeció solamente á corregir omisiones en las formalidades y detalles de la contabilidad interior.

Descanse en paz

Ha fallecido en Veracruz nuestro querido amigo D. Luis Batiste, persona que gozaba de grandes simpatías en esta capital, de donde se ausentó hace algunos años.

Luis ha muerto joven y en el momento en que su talento le había conquistado una posición independiente. En Almería, donde era generalmente conocido, su muerte ha causado honda impresión, pues hay que recordar con pena las simpáticas que despertaba su carácter noble y franco.

La señora del desgraciado amigo, que salió de Almería con dirección al punto de residencia de su esposo, recibió la fatal noticia al llegar á Nueva York y en el momento de continuar su viaje para Veracruz.

Reciba su apreciable familia, en particular el hermano del finado, D. Antonio, así como nuestro querido amigo y correligionario D. Alfredo Rodríguez, hermano político del finado, nuestra más sincera pésame por tan sensible é irreparable desgracia.

Peticion

El alcalde de Cuevas, en vista de la importancia, cada día más creciente, de la explotación minera de aquella zona, ha interesado de Gobernador que informe á la Superioridad la conveniencia de aumentar en un individuo de Infantería el puesto de la Guardia civil de Los Lobos, en una pareja de Herrerías, y en una clase y cinco individuos de caballería la cabeza del partido.

Junta provincial

Ha quedado constituida la Junta provincial de caminos vecinales en la forma siguiente. Presidente, el Gobernador civil. Vicepresidente, el vicepresidente de la Diputación provincial. Secretario, el ingeniero D. José Molero.

Vocales: Ingeniero Jefe de Obras públicas, D. José Burgo; T. marít, D. Emilio Ferrera, D. Vicente Ballesta y D. Gabriel González Gorzáez.

Un escándalo

Ayer á las nueve de la mañana, se promovió en la Plaza de Abastos un regular escándalo, que originó la natural alarma.

Un pobre idiota que transitaba por aquel lugar, fué atropellado por un sujeto llamado José Morales, que estaba en completo estado de embriaguez.

Al intentar el demente corresponder á la agresión de que había sido objeto, el guardia municipal Juan Ruiz Guerrero, se interpuso entre aquellos contendientes, recibiendo entonces un golpe que el Morales le propinara.

La intervención oportuna de un compañero de la autoridad atropellado, puso fin á tan lamentable accidente castigando al Morales, que fué conducido al arresto municipal.

Autorizaciones Se ha concedido la autorización oportuna á D. Remón Castillo y Montesinos para que represente en esta capital á la República de Cuba durante la ausencia del Consul en propiedad. También se ha concedido á D. Antonio González Egea la autorización necesaria

Duelas, arcos, serrines y madera de pino

Ha llegado y se está descargando el importante cargo de duelas anunciado por vapor WAYFA-RER. También salieron el 22 de Abril y 4 del corriente los vapores CANDIDATE y DICTATOR, que me traen otros dos grandes cargos de duelas de roble, procedentes como el que está en el Muelle, directamente de Nueva Orleans.

El bergantín SEIS ENERO me trae un cargo de paquetes de arcos y salió de Barcelona el 10 del corriente.

El NICANOR está al llegar con un cargo de serrín.

El vapor ROVEST llegará a Oporto para cargar unas 600 toneladas de tablillas para barriles de pino

JUAN TERRIZA.

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS DE ORO Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACIÓN DE GIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de Papel del Estado y Valores Públicos

Telegramas

Lotería

Madrid 28

En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Primer premio

18.847

en Madrid.

Segundo premio

28.268

en Sevilla.

Tercer premio

17.711

en Algeciras.

También han sido premiados los números que se expresan a continuación:

- 38.006, 16.526, 14.696, 22.458, 15.326, 9.496, 37.584, 36.184, 33.056, 631, 38.704, 18.427, 29.868, 27.118, 38.448, 29.726, 12.245, 38.666, 26.505, 14.790, 29.695, 26.883, 27.921, 31.427, 18.732, 23.109, 17.598, 17.373, 35.133, 5.706, 16.171, 20.224, 2.279 y 13.204

LAS CORTES

Senado

Madrid 28

Abierta la sesión, el señor Sardá pide al ministro de Instrucción pública que se haga cargo de la situación de numerosos maestros de escuela, a quienes se les reducirán sus haberes desde primero de Julio.

Los señores Navarro Reverter, Díaz Moreu y De Buen, reclaman diferentes expedientes.

Se aprueba definitivamente el proyecto de colonización y repoblación interior.

Apruébase también el de amortización de vacantes en la plantilla del ministerio de Hacienda.

Abierta discusión sobre el proyecto para la concesión de un crédito con destino a la administración directa por el Estado de los arbitrios que rigen en los puertos francos de Canarias y después de algunas observaciones de los señores Díaz Moreu, Rodríguez y conde de Belascoain, contestadas por los señores Ugarte y ministro de Hacienda, se aprueba el dictamen de la comisión respectiva y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 28

Después de abierta la sesión y leída el acta de la anterior, formulan preguntas y anuncian interpelaciones los señores Cervantes, Caro, Torres, Guerrero, Miró, Gómez Acedo, Vincenti, Martínez, Pardo, Pedregal, Tejero, Bustos y Salvatella.

Censoje de ministros

Madrid 28

En casa del presidente se ha celebrado el anunciado Censoje de ministros, bajo la presidencia del Sr. Maura.

A la salida dijeron los consejeros responsables que se habían examinado 48 modificaciones pre-

sentadas al proyecto de administración local y disueltas las con- testaciones previas que habían de oponer a las 40 enmiendas que anuncian los solidarios sobre dudas suscitadas en referido proyecto.

Agregaron que la Comisión de reformas de la Marina había concedido atribuciones al Estado Mayor para resolver los expedientes relacionados con las conferencias de la Haya.

Más del Congreso

Madrid 28

El Congreso ha aprobado hoy la totalidad del proyecto de reforma electoral.

El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, ha rechazado el derecho del sufragio que se pretendía conceder a las mujeres.

Explosión en una fábrica

Madrid 28

Telegrafían de Barcelona que en una fábrica de Batilo ha hecho explosión una caldera, ocasionando la muerte de tres obreros.

Han resultado además cuatro heridos y muchos contusionados. Desde Tánger. Indígenas amotinados.

Madrid 28

Comunican de Tánger que los indígenas se han amotinado contra los invasores franceses, librando batalla con éstos, de la que resultaron siete soldados muertos, logrando poner en libertad a los asesinos del doctor Deschamps.

Muerte del escritor Juan

Madrid 28

En el hospital general de esta Corte ha fallecido el diestro cordobés Rafael Sanz, recientemente herido en el vientre en la corrida celebrada el último domingo en la plaza de Segovia.

BOLSA

Madrid 28

4 por 100 interior	82'90
4 por 100 exterior	93'33
4 por 100 amortizable	100'75
Londres, a la vista	28'13
París, a la vista	11'85

Almacén

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA

El 28 de Junio de 1907

PAGARON | 28 14 cheque

28'09 a 8 div

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10.

DR. M. MARIN

Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta diaria: de 8 mañana a 1 tarde y de 5 a 8 tarde. Paseo del Príncipe núm. 1 y Puerta de Fuen- ciana.

CLASES DE DERECHO

Para alumnos de Aduanas, Profesorado Mercantil y Facultad de Derecho.

Prof. Doctor: Enlógio Romero del Castillo 13, TIENDAS, 13.

VIZCAINO

CIRUJANO DENTISTA

Consulta permanente,

excepto los domingos

Conde O'Falla, 9, frente a Correos.

Vapor para Orán



El MARIE LOUISE saldrá todos los martes para Orán y de Orán para Almería todos los jueves. Admite pasaje y carga.

Consignatario, Ricardo Jiménez en liquidación, Paseo del Príncipe.

Se despacha por los Agentes de Aduana Sres. Ginerés y Serrata, Andén de Costa, Almería.

para representar en Almería, Ciudad Real, Jaén y Granada, excepto el puerto de Garrucha, a la R. pública del Perú.

Resolución

Por real orden se ha rebajado a 250 pesetas la multa de 500 que el Gobernador civil de Granada impuso a la Compañía del Sur de España por las deficiencias y faltas de servicio cometidas el día 20 de Octubre de 1905, en la estación de Moreda, al paso del tran correo número 2, de la línea de Linares a Almería.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la tifoidea del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Multas

El Gobernador ha impuesto a las ve- cinas de esta capital Dolores López Bustos y Ramón Gómez Sánchez la multa de cinco pesetas a cada una por promover escándalos en la vía pública.

Detenido

La Guardia civil ha detenido en Cuevas a Antonio Fuentes López como autor de varios hurtos realizados en esta ciudad.

Ha quedado a la disposición del juez de instrucción del partido.

Una riña

En la carretera de Murcia, del término de Gádor, riñeron anteayer los vecinos de Serón José Villanueva Requena (a) Canans y José Ruiz Gallardo, resultando este último de la reyerta con varias heridas.

El agror fué puesto a disposición del juez municipal de Rioja.

El estado del herido es muy grave.

Ese almirado

Desde hace varias noches, enmudece una de las bombillas de un umbrado eléctrico de la calle de las Cámaras.

Deber es de la compañía Mengemmer inspeccionar debidamente el servicio que le está encomendado y si así no lo hace, como lo demuestra la deficiencia que anotamos, y de la que nos hemos ocupado en otras ocasiones, el Sr. Alcalde debe obligar a dicha compañía a que cumpla con la mayor exactitud los compromisos ineludibles a que está obligada.

Clases pasivas

Con arreglo a lo dispuesto por la Dirección general del Tesoro, se abre el pago en esta Tesorería de Hacienda a las clases pasivas que perciben sus haberes por la misma, en la siguiente forma:

- Día 1.º: Jubilados y Montepío civil.
- Día 2: Retirados de Guerra y Marina.
- Día 3: Montepío militar.
- Día 4: Cruces pensionadas.
- Días 5 y 6: Todas las nóminas.
- Día 8: Retenciones.

Conducciones

El Gobernador ha ordenado la conducción a Cartagena de los reclusos en la cárcel de Vera, Alfonso Hernández Sevillano, Elisa García Cortés, Antonio del Pino López Catalina Ramos Herráiz y Miguel Velderrama Luena, reclamados por el juez de aquella ciudad, por el delito de rapto.

También ha dispuesto la misma autoridad, que el recluso en la prisión preventiva de esta capital, José Ruano Martínez, sea conducido a Granada a disposición del juez del distrito del Salvador.

SOMATOSE LIQUIDA

de gusto seco y dulce. Reconstituyente.

Escuela Superior de Artes Industriales

Una comisión de profesores de la Escuela Superior de Artes Industriales de esta provincia ha resuelto del ministro y subsecretario de Instrucción pública, no sólo que se restablezca la partida de 10.000 pesetas que se intentaba reducir a 4.000, sino que se aumente hasta 12.500, destinando esta cantidad a material y funcionamiento de los talleres de dicho centro.

Un carro incendiado

Ayer mañana, en la carretera de Granada, se incendió el carro cargado de serrín que conducía Francisco Martínez Gámez, a consecuencia del recalentamiento del hierro del cubo de la rueda.

En pocos momentos quedaron reducidos a cenizas carro y cargamento, sin que pudieran salvarse, a pesar de los esfuerzos realizados para sofocar el fuego. Las cañerías resultaron íntegras del siniestro.

El carrero se produjo una pequeña quemadura en la cara.

El serrín era de la propiedad del vecino de Victor Francisco Martínez.

Cinematógrafo «Luz»

Anoche celebraron su debut en el Teatro de Cervantes que, como saben nuestros lectores, ha sido contratado por la empresa del expresado pabellón, los notables artistas Los Valeris Martinetis, acróbatas y excéntricos que actuaron con sus notabilísimos ejercicios la atención del distinguido público que concurrió al espectáculo.

Es preciso ver el difícil trabajo de estos artistas, cuya fama viene precedida de grandes y extraordinarios éxitos.

Gustaron mucho las nuevas peluqueras, y en suma, se pasó una agradable velada, fresca y divertida.

Sesión

El día 1.º celebrará sesión la Comisión provincial para señalar los días en que ha de celebrarse sus sesiones dicha Corporación.

Inspección

Ayer llegó a esta capital el ingeniero

jefe de la cuarta división de ferrocarriles, D. Antonio de la Cámara, que viene a inspeccionar los caminos de hierro del Sur de España.

Acompaña el ilustrado facultativo, el ingeniero encargado de esta vía, D. José Alonso Castrillo.

Esperamos, pues, que la visita de estos celosos funcionarios resulte beneficiosa para los intereses del público, armonizándolos con los de la empresa.

Movimiento de buques

Día 28

Entrados:

- Vapor «Castillo», de Salobreña.
- Id. «Santa Ana», de Cartagena.
- Id. «Frutera», de id.
- Id. «Bravo», de Málaga.
- Id. «Marie Louise», de Garrucha.

Despachados:

- Vapor «Ostria», para Hay-ham.
- Id. «Santa Ana», para Málaga.
- Id. «Castilla», para Cartagena.
- Id. «Frutera», para Garrucha.
- Id. «Bravo», para Londres.
- Id. «Vicente Lacombre», para Garrucha.
- Id. «Joven Agripina», para Denia.

Disposición

Por real orden de Instrucción pública, inserta en la «Gaceta», se dispone la reducción de categoría desde 1.º de Julio del corriente año, de todas las escuelas públicas de los pueblos que figuren en el vigente censo con una población menor que la que sirvió para regular la que disfrutaban en la actualidad, y que los maestros que sirvan en ellas al llevarse a la práctica la reducción, disfruten de todos los beneficios concedidos por el artículo 53 del vigente reglamento de provisión de escuelas, pudiendo solicitar y obtener fuera de concurso otras de igual categoría o continuar en las que sirven aceptando la rebaja.

Los ayuntamientos que por sus condiciones económicas o por sus desvelos en pró de la enseñanza pública deseen mejorar la dotación de sus escuelas, conservando la que hoy tienen, podrán satisfacer la diferencia en concepto de aumento voluntario, sujetándose a las condiciones señaladas a éste.

Las Sociedades obreras

Las Directivas de las principales Sociedades obreras de Madrid han acordado adquirir el palacio que posee el duque Béjar en la calle del Piamonte, con objeto de instalar en dicha finca el Centro obrero.

El coste de la finca será de 300.000 pesetas. Además habrá que gastar varios miles de duros en reformar el palacio y levantar un teatro capaz para 4.000 almas.

Las negociaciones para la compra de la finca las inició la Sociedad de abastecedores «El Trabajo», y ahora las continúa una Comisión, formada por Aragonés, González, Oresas y Juncosa, albanel; miembro de la Sociedad de cocheros; un Galán, presidente del Centro la calle de Relatores; García Ormaechea; un individuo de las Sociedades instaladas en el Centro de dependientes de comercio, y García Cortés, de la Cooperativa obrera madrileña.

Real orden

La real orden circular del ministerio de la Gobernación a las juntas locales de Reformas sociales, dispone, entre otras cosas, que se reúnan por lo menos una vez al mes, que den cuenta al Instituto central del ramo del nombramiento de inspectores municipales de fábricas, talleres y establecimientos de trabajo enclavados en el término municipal; del resultado de sus visitas; de las modificaciones que ocurran en su personal y de cuantos acuerdos y medidas relacionadas con sus fines adopten; que remitan a los gobernadores Memorias comprensivas de las industrias y establecimientos fabriles existentes en la localidad y obreros en ellos empleados, que los vocales obreros percibirán dietas cuando sirvan de auxiliares a los inspectores del trabajo y que éstos formarán parte de las juntas provinciales con voz y voto en la determinación de la penalidad en que incurran los infractores de lo legislado en la materia.

Gabinete-Médico de Rontgenología

Rayos X

Electroterapia y Osmoterapia de

LOPEZ ORTIZ

ENFERMEDADES DE LA MUJER, PARTOS Y CIRUJIA GENERAL.

Horas de consulta de 3 a 5.

Plaza de Bermúdez, número 5.

Esquina frente al establecimiento de D. Agustín Fernández

Por cesación de industria

Se venden: La antigua Fábrica de azufre, hoy de granada, situada en la Carretera de Granada. Ocupa una superficie de 40.784 metros cuadrados, deslindados por cuatro calles. Tiene varias edificaciones de gran importancia, propias para cualquier industria, y treinta y seis casas, recientemente construidas.

Un almacén en la misma carretera y frente a la referida Fábrica, que ocupa una extensión de 1.000 metros cuadrados.

Una plaza de Toros, hoy Almacén, en Melilla, que ocupa 5.440 metros cuadrados.

Una balsa para pesar carros. Una prensa para empacar esparto. Un ventilador sin usar. Una máquina de 32 caballos, garantizada. Y varios objetos de laboratorio.

Se admiten ofertas al contado ó a plazos, en el Despacho de la «Unión Almeriense, General Segura, núm. 5.

Se ruega al público visite nuestras... DOMESTICA BOBINA CENTAL

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compania Fabril Singer

SUCURSALES EN ALMERIA

Almeria.—Puerta de Purohena, núm. 6

Oveas.—Cuenta del Castillo.

Aplicaciones de la hidráulica, de la electricidad y de la mecánica

LAZARO GIL EN CT.A

Estudios, concesiones y construcción de sántos de agua. Instalación de centrales de alumbrado eléctrico a pagar en 25 plazos mensuales...

HUEVOL

FLAN.—Postre sabrosísimo para 6 persona

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho.

HIEIADOS

Con el Flan-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora.

PRECIO: 65 CENTIMOS cada cajita.

Venta exclusiva LA ORIENTAL, Gervasio Losana.—Príncipe, 24.

Al por mayor COMPANIA HUEVOL Calle San Martin, 46 San Sebastián.

THOMAS MORRISON Y COMPANIA LIMITED

CALLE DE PESCADORES, ALMERIA

DUELAS DE ROBLE

SULFATO DE COBRE AZUFRE SUBLIMADO SULFATADORAS CEMENTOS Alambres para parrales, Serrines, Carriles sueltos, Via completa, Wagonetas, Básculas, Hierros, Aceros y Herramientas.

PUNTAS DE PARÍS PARA BARRILEROS

LA WESTERN

Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos

FUNDADA EN 1851

Oficinas principales: TORONTO (CANADA) Y LONDRES

Banqueros: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND, LONDRES Establecida legalmente en España

Capital pagado. Ptas. 11.500,000 Fondos de reserva. 11.088,900 Total de garantías. 22.588,900

Primas cobradas, Ptas. 25.880,000 Sinietros pagados, Ptas. 269.020,450

Sucursal para España y Portugal: Mayor, 7 y 9.—Madrid Director: Alfredo E. Vilasid

El Subdirector para Almeria y su provincia: Antonio González Rodríguez, Administrador de EL RADICAL. Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres a los inquilinos durante la readificación de las viviendas destruidas por el incendio.

Horas de oficinas

EN LOS CENTROS OFICIALES

Gobierno militar (Cuartel de la Misericordia).—De 9 a 12 mañana. Comandancia de Marina (Malecón).—De 9 a 12 mañana y de 2 a 4 tarde. Comandancia de Carabineros (P. de la Princesa, 14).—De 1 a 3 tarde. Gobierno civil (Cervantes).—De 9 a 12 mañana. Delegación de Hacienda (García Aliz).—De 8 a 12 mañana. Audiencia provincial (Gerona).—De 12 a 4 tarde. Juzgados municipal y de Instrucción (Real).—De 10 a 12 mañana. Registro civil (Real).—De 9 mañana a 3 tarde. Obras públicas (Gerona, 3).—De 8 mañana a 1 tarde. Instituto geográfico y estadístico (López Falco, 2).—De 11 mañana a 5 tarde. Secretaría de Instrucción pública (Almanzor baja, 9).—De 8 mañana a 1 de la tarde. Ayuntamiento (P. de la Libertad).—De 9 a 1 tarde. Hospital provincial (Hospital).—De 8 mañana a 1 tarde. Jefatura de minas (Gerona, 14).—De 10 mañana a 1 tarde y de 2 y media a 5 tarde. Aduana nacional (Martínez Campos).—De 9 mañana a 1 tarde y de 2 a 4 tarde. Instituto provincial (P. de Santo Domingo).—De 10 mañana a 3 tarde. Sucursal del Banco de España (Plaza Circular).—De 10 mañana a 3 tarde. Giro mutuo (Atrazanas).—De 9 a 11 mañana.

CORREOS

Imposición de certificados para el correo general y el de Nijar, de 8 y media a 10 mañana. Para los correos de la provincia (Levante y Poniente).—De 1 a 3 tarde. Para retirar pliegos con valores de clarados.—Las mismas que para certificar. Apartados.—De 8 y media a 9 y media mañana, y de 4 a 5 de la tarde. Lista.—De 9 a 11 de la mañana. Reclamaciones.—De 2 a 3 tarde.

Salidas de los correos

General y el de Nijar: a las 11'15 de la mañana. Huerol Overa: a las 4 de la tarde. Berja y Adra: a las 5 de la tarde.

Green & Dry Fruit Hotel

22, Canning Street, Liverpool

Situado en punto céntrico, cerca de la City boulevard, Sefton Park y Princes Park.—Comida Española.

Su dueño, D. José Cabrera, conocedor del negocio de frutas, tendrá el gusto de dar los datos que se le pidan referentes al mismo, incluso el alquiler oficinas para quien lo necesite.



Agencia de transportes

Marítimos y terrestres

A todos los puntos de España y Extranjero. Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos

Servicio combinado de domicilio a domicilio

CARRERERO Y GARCIA

Agentes de la Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres, «Germania», de Berlín

CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERIA

Corresponsales en las principales plazas de la península EN BARCELONA

Para buitos: D. Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47 Para paquetes a granel: D. José Bardes.—Monjuich de San Pedro, núm. 5.

LIVERPOOL

69, PARKLANE.—FONDA, de Ramón García. BUENA MESA.—PRECIO ECONÓMICO.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España

Francia y Portugal

42 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almeria:

Don Salcedor Romero y Hermoso Paseo del Príncipe, núm. 10

El Radical

Horas de oficinas en las distintas dependencias

Dirección De 8 a 10 noche. Redacción De 8 noche a 4 madrugada. Administración De 8 a 12 mañana y 3 a 6 tarde.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

Table with 5 columns: 1.ª plana, 2.ª id, 3.ª id, 4.ª id. Rows for 1 column, 2 columns, 3 columns.

De mayor tamaño a precios convencionales, admitiéndose encargos hasta las 4 de la madrugada. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100. Después de la hora de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

HABILITADO

para todas las clases pasivas y del magisterio, se ofrece el capitán retirado don Juan Sáez Castilla.

Paga el día 1.º de cada mes, por la mañana, sea 6 no día de cobranza. Comisión, el 1 por 100.

Rambla de Alfareros, 21.—Almeria.

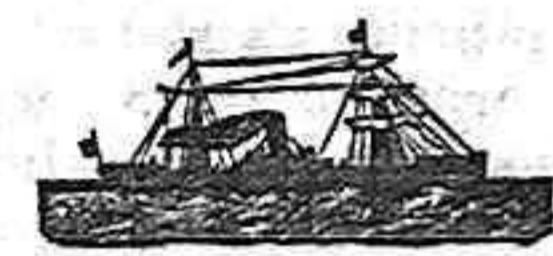
LOTERIA NACIONAL

Por la Administración núm. 2 de Almeria, situada en el 33 del Paseo del Príncipe, frente al Banco Agrícola, se sirven billetes, siempre que al importe de los pedidos se acompañe el de gastos de correo.

El Administrador, Blas Franco de la Fuente.

Servicio directo

y sin escalas entre Barcelona y Almeria, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona: todos los miércoles. Salidas de Almeria: todos los sábados. Consignatarios en Barcelona, S. es. Vda. de Orfila, Cert y Demenech; calle del Parque, 3, bajos. Consignatarios en Almeria, Sres. Verdejo hermanos.

A admitiendo carga y pasajeros para Almeria, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los señores consignatarios.

Advertisement for FERRO-QUINA-BISLERI, NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA) Agua Mineral de Mesa. Includes a logo of a lion.

Pedro Domecq. JEREZ DE LA FRONTERA. Casa fundada en 1730. Vinos y aguardientes estilos Cognac. Representantes en Almeria y su provincia, Señores Muro y Diaz.

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS Verdadera pastilla MATA MOSQUITOS Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones. De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.

Academia politécnica

DIRIGIDA POR EL CATEDRÁTICO Dr. D. LEIS MUÑOZ ALMANEA CAMPOMANES NUM. 6.

Preparación para las carreras Militares, Ingenieros, Arquitectos, Ayudantes, Sobrestantes y Aduanas. Clases especiales de Dibujo a precios convencionales. Se facilitan Reglamentos y cuantas consultas se hagan sobre carreras especiales

ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIÈRE)

PARA 1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen a pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicación, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, librerías ó eclesiásticas. PARTE OFICIAL, detalladísima, por estar reconocida de utilidad pública por Reales Decretos. Todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarril, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen. Los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por sus ordenes de apellidos, profesiones y calles. Y los de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por las dos últimas de apellidos y profesiones. Información completísima de todos los Estados Hispanoamericanos. Portugal, completo. Sección de anuarios é índices geográficos. De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière & Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.

Advertencia

Participamos a todos los señores que pretenden ser suscriptores de EL RADICAL, fuera de esta ciudad, que no serviremos suscripción ninguna si al pedirla no se acompaña, por lo menos, el importe de un trimestre, a no ser que la petición venga visada por nuestro representante en cada pueblo, el cual, en este caso, responderá del cobro de ella.

Imprenta de EL RADICAL